



**DICTAMEN TÉCNICO S.O.P.T N°209/2025**

**FECHA:** 28/11/2025

**ASUNTO:** COMPESACION DE RUBROS

**LICITACIÓN TIPO/N°:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2024

**I.D. N°:** 453.044

**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE ARROYO Y HÜ CALLE G DISTRITO DE NUEVA ALBORADA Y PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE ARROYO TACUARY DISTRITO DE ALTO VERA - AD-REFERÉNDUM - PLURIANUAL

**LOTE N°:** 01 – Construcción de Puente de H°A° sobre el Arroyo Y Hu – Calle G del Distrito de Nueva Alborada

**CONTRATO N°:** 43/2024

**PLAZO CONTRACTUAL:** 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIOS

**FECHA DE INICIO:** 28/11/2024

**PRORROGAS:** 174 (CIENTO SETENTA Y CUATRO) DÍAS

**FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS:** 16/01/2026

**MONTO CONTRATO:** 1.527.901.200 GS.

**CONTRATISTA:** ARQ. JAIME BECZKO GARCÍA

**FISCAL DE OBRA:** ING. CARLOS AMARILLA

En relación a la obra, se tiene a consideración la Nota presentada por el contratista según Expediente institucional N°10.741/2025, donde se solicita la compensación de rubros a fin de brindar una mayor seguridad, eficiencia y funcionalidad a la obra respecto a trabajos imprevistos en el proyecto inicial que han sido verificados posterior a un relevamiento por la Fiscalización de Obras, informado según Memorando N°121/2025 de fecha 17/11/2025, con su respectivo Informe en relación a la solicitud de compensación de rubros; por lo cual se toma en consideración lo solicitado en la Secretaría de Obras Públicas.

Según las modificaciones solicitadas por el contratista y resaltando que la presente obra encuentra contemplada dentro de la Ley N°7021/2022 de Contrataciones Públicas, entidad que a través de su Resolución DNCP N°4401/23 menciona cuanto sigue: *Artículo 178. Modificaciones a los contratos: Se podrán realizar las modificaciones a los contratos en las condiciones establecidas en la normativa legal vigente, desde el inicio de vigencia contractual hasta la entrega total de los bienes y/o prestación de servicios o recepción provisoria de la obra; la cual se encuentra dentro plazo contractual vigente al momento de la solicitud respectiva.*

  
Ing. Carlos Eckert  
Reg. Prof. N.º D.P.C. N° 4061  
Secretaría Departamental  
de Obras Públicas y Transporte  
Gobernación de Itapúa



Teniendo presente las evidencias recibidas y lo estipulado en la legislación vigente en relación a lo solicitado, se ha tomado en consideración lo solicitado por el contratista como válido teniendo presente las evidencias e Informe del Fiscal de Obras adjunto y procediendo a continuación al análisis de lo mencionado.

Por lo tanto, la Secretaría de Obras Públicas en coordinación con la Fiscalización de Obra y el contratista, han consensuado realizar los ajustes necesarios para la correcta funcionalidad y utilización posterior, los cuales se describen a continuación:

**ÍTEMES QUE NO VARÍAN.**

1	"Movilización de obra (Despeje e instalación de campamento, obrador, cartel de obra, señalización, seguridad y salud, transporte de equipo en zona de obras) VER PLANO ADJUNTO	Unidad Medida Global	1,00
2	Estudio de suelo	Unidad Medida Global	1,00
3	Verificación estructural (cálculo)	Unidad Medida Global	1,00
4	"Excavación de suelo. No clasificada	Metros cúbicos	450,00
5	Excavación de suelo para pilotes y cabezales. Incluye encamisado.	Metros cúbicos	112,36
6	Pilotes y cabezales de hormigón armado (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> ). Incluye viga de arriostre.	Metros cúbicos	112,36
7	Columnas de hormigón armado, D: 80 cm (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> )	Metros cúbicos	4,52
8	"Vigas transversales de hormigón armado de apoyo de vigas longitudinales (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> )	Metros cúbicos	8,50
9	Hormigón de regularización fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> (para base de estribos y cabezales de hormigón armado)	Metros cúbicos	30,90
11	Ménsulas de hormigón armado (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> )	Unidad	16,00
12	"Drenaje detrás de muros	Metros cúbicos	31,00
13	"Vigas longitudinales prefabricadas in situ (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> )	Metros cúbicos	24,00
14	Apoyos neoprenos según planos. Incluye altar de Hormigón Armado.	Unidad	16,00
15	"Vigas transversales de arriostre de vigas longitudinales (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> )	Metros cúbicos	3,53
16	"Losetas de H <sup>o</sup> A <sup>o</sup> prefabricadas 2,10x0,36 (espesor 8 cm)	Unidad	132,00
18	"Losa de H <sup>o</sup> A <sup>o</sup> e: 14 cm. (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> )	Metros cúbicos	33,62
19	"Juntas de dilatación	Metro lineal	30,00
20	Capa de desgaste según plano H <sup>o</sup> (fck: 250 kg/cm <sup>2</sup> )	Metros cúbicos	9,60
21	Baranda de H <sup>o</sup> A <sup>o</sup> - prefabricada	Metro lineal	40,00
22	Veredas de hormigón armado	Metro lineal	40,00
24	Empastado de taludes	Metros cuadrados	250,00
25	"Señalización vertical del puente" VER PLANO ADJUNTO	Unidad	2,00
26	Limpieza de obra	Metros cuadrados	300,00

  
Enstí Eckert  
F.º. Prot. B.º.º.º. (P.º.º.º.)  
Secretaría de Obras Públicas y Transporte  
Gobernación de Itapúa



### ÍTEMS QUE PRESENTAN VARIACIÓN

Ítem 10- Estribos cerrados de H°A° con losa de aproximación (fck: 250 kg/cm<sup>2</sup>). Incluye viga de apoyo ambos lados

La cantidad de este ítem disminuye a consecuencia directa de la optimización del diseño estructural realizada sobre los estribos del puente, mediante la reducción de su ancho de 11,00 m a 9,90 m, se produjo una disminución proporcional del volumen de hormigón correspondiente, expresado en la siguiente tabla

Concepto	Cantidad	Unidad de medida
Cantidad contractual	129,95	Metros cúbicos
Cantidad a ejecutar	119,91	Metros cúbicos
Diferencia	-10,04	Metros cúbicos


Ítem 17- Losetas de H°A° prefabricadas 1,10x0,36 (espesor 8 cm)

Este ítem se anula debido a que, luego de la revisión técnica de los cómputos métricos contractuales y los planos estructurales de obra, se verificó que el ítem losa de hormigón armado, contemplado en el contrato vigente, incluye el encofrado y ejecución del voladizo, cumpliendo completamente la función estructural asignada en el proyecto inicial a dichas losetas prefabricadas. Se aclara que la eliminación de este ítem no afecta el correcto funcionamiento estructural del puente y representa un ahorro económico sin detrimento técnico para el proyecto, la cantidad es expresado en la siguiente tabla

Concepto	Cantidad	Unidad de medida
Cantidad contractual	88	Unidad
Cantidad a ejecutar	0	Unidad
Diferencia	-88	Unidad

Ítem 23- Muros de P.B.C y protección de taludes

Este ítem se anula debido a que, durante la ejecución del movimiento de suelo se verificaron en campo las condiciones reales del terreno y del relleno estructural ejecutado en el entorno del puente, específicamente en las zonas previstas para la construcción de los Muros de P.B.C. y Protección de Taludes.

  
Inés Curi Ecker  
Firma del Ing. Curi Ecker  
Nº 4087  
Suplente del Ing. Curi Ecker  
Ingeniero Civil



Como resultado del análisis técnico realizado, se determinó que la construcción de dichos muros no resulta necesaria, en virtud de que el comportamiento del relleno y del terreno natural cumple satisfactoriamente con los requisitos de estabilidad, resistencia y seguridad exigidos para este tipo de estructura, representa un ahorro económico sin detrimento técnico para el proyecto, expresado en la siguiente tabla

Concepto	Cantidad	Unidad de medida
Cantidad contractual	33,44	Metros cúbicos
Cantidad a ejecutar	0	Metros cúbicos
Diferencia	-33,44	Metros cúbicos

**ÍTEMS NUEVOS INTRODUCIDOS**

Ítem 27- Baranda metálica flex beam

Este ítem se crea a consecuencia directa del incremento de carga generado por el terraplén de acceso al puente, el cual producirá un aumento significativo en el nivel del relleno.

Esta modificación geométrica genera una mayor altura libre lateral del terraplén, incrementando el riesgo potencial de salida de vehículos de la calzada y caídas desde altura considerable.

Ante este nuevo escenario, se plantea la incorporación de este ítem como elemento de protección vial y estructural, la cantidad necesaria se expresa en la siguiente tabla

Concepto	Cantidad	Unidad de medida
Cantidad contractual	96	metro lineal
Cantidad a ejecutar	0	metro lineal
Diferencia	-96	metro lineal

**CUADRO DE MONTOS.**

RUBROS CONTRACTUALES	1.527.901.200
RUBROS NUEVOS	68.568.000
RUBROS DISMINUIDOS	-68.568.000
TOTAL	1.527.901.200

**CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES REFERENCIALES**

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Contrato 36/2024 - Ing. Blas Antonio López - ID:		ARQ. JAIME BECZKO GARCIA	ING. JOSÉ MARTIN NUÑEZ	Referencial- (Precio unitario más bajo)
				Ítems	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
<b>NUEVOS RUBROS</b>								
27	Baranda metálica flex beam	Metro lineal	96,00	9	785.000	714.250	760.000	714.250

*[Handwritten signature and official stamp]*



Es importante señalar que se han verificado las cantidades y montos presentados por el contratista y en concordancia con la Fiscalización no afectan al contrato inicial suscrito. Los rubros descritos con anterioridad son de suma importancia para que la obra intervenida se pueda finalizar en su totalidad, es por ello que se da conformidad a lo planteado y se sugiere dar trámite a dicho pedido, teniendo presente que los ajustes favorecen a la funcionalidad de la obra, cambios que se consideraron según la necesidad y las cantidades por rubros

En conclusión, el Administrador de Contratos y su vez Secretario de Obras Públicas sugiere dar curso y aprobación a lo solicitado para la obra en referencia a fin de darle una correcta terminación a la misma.

**ING. CUSTI ECKERT**  
Secretario Departamental  
Secretaría de Obras Públicas y Transporte  
Gobernación de Itapúa  
**Administrador de Contratos**  
de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte  
Gobernación de Itapúa